



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VILLANUEVA BOLIVAR**

**COMPONENTE GENERAL**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

**1. LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS TERRITORIALES DE LARGO PLAZO, PARA LA OCUPACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO MUNICIPAL.**

**1.1. MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL- MARCO CONCEPTUAL-**

El modelo de ocupación nos define en el largo plazo la estructura Espacial Funcional del territorio que se desea adoptar, como resultado de la interacción de la Estructura Urbano – Rural e Interurbana. Al interior de ese proceso, se plantea para el municipio de Villanueva un desarrollo territorial basado en la integración Hombre – Territorio, alrededor de la preservación y pertenencia de los Recursos naturales, la construcción de Capital humano para el desarrollo productivo – económico y la consolidación de su funcionalidad urbana – rural; entendida como la posibilidad de prestar servicios a su población y comunidades circunvecinas (Arenal, Soplaviento, Santa Rosa etc.), maximizando así su privilegiada posición geográfica – espacial en la subregión Norte del Departamento de Bolívar.

Este planteamiento posibilita establecer un proceso de desarrollo urbano articulado a la optimización de los servicios públicos domiciliarios, la integración de los recursos naturales que rodean el casco urbano, así como la mitigación de riesgos y amenazas dada la configuración topográfica del territorio. Esta propuesta para el desarrollo urbano permite organizar a la cabecera como centro receptor de los núcleos urbanos en términos de su competitividad económica, social y política entre otros.

En esta perspectiva los centros poblados de Algarrobo y Cipacoa se conciben como polinúcleos alternos para el crecimiento poblacional y desarrollo económico, de acuerdo con su ubicación geográfica, potencialidades de los suelos; a través de la implementación de programas productivos agropecuarios y agrindustriales, articulados a una red vial que garantice el acceso a los centros de intercambio y mercados de consumo.

Dentro de ese escenario las proyecciones son diferenciadas para los centros poblados. En el caso de Algarrobo su localización geográfica, accesibilidad vial y relación funcional actual, posibilita orientar su articulación con los municipios de Clemencia, Santa Catalina y finalmente con la Ciudad de Barranquilla, de esta forma su integración funcional y económica permite inducir el aprovechamiento de sus recursos naturales (frutales, Ganadería, explotación Forestal), por fuera del incipiente mercado local. Para Cipacoa, su ubicación geográfica y accesibilidad vial le facilitan una relación funcional con Santa Rosa, Turbaco y Cartagena, como mercados y zonas de consumo para su actividad productiva, factor indispensable



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

para alcanzar estos propósitos lo constituye la puesta en marcha de proyectos de riego bajo el sistema de embalses (aprovechando la Topografía del territorio), dada la escasez de agua en el primer semestre del año.

Es definitivo y crucial que Villanueva utilice las ventajas competitivas que desde el punto de vista geográfico y funcional pueda alcanzar durante la vigencia del esquema de Ordenamiento Territorial, a fin de prestar y brindar servicios y apoyo a los núcleos urbanos circunvecinos, tales como San Estanislao de Kotska, Soplaviento, Santa Rosa de Lima e incluso fortalecer su articulación y relación funcional con Clemencia y Santa Catalina. Como servicios de apoyo a esta relación funcional es de precisar el aspecto financiero, educativo y comercial entre otras. En el aspecto financiero la ubicación de servicios para captación de recursos y colocación de créditos, contribuye a dinamizar y formalizar la economía subregional y al incremento de la funcionalidad urbana y de servicios. En el área educativa, la creación de un centro tecnológico subregional facilita la formación académica y educativa de los habitantes de la zona. Es de resaltar el énfasis educacional en apuntalar las potencialidades productivas zonales, articulando la oferta educativa con la actividad productiva; todo ello a partir de una Ideología Social Participativa, como estructura del desarrollo colectivo, en la construcción de ciudadanía.

En el área comercial es evidente como el establecimiento de una red de apoyo logístico para comercialización en doble vía, es el soporte para la propuesta de ocupación territorial. Ello se explica como el mecanismo para asegurar la acumulación y agregación de valor a la producción campesina por un lado; y de otro, la accesibilidad a los mercados regionales y a nuevas tecnologías que potencien las ventajas competitivas de los productores de Villanueva y sus Municipios circunvecinos.

Es decir el municipio de Villanueva debe consolidar su localización geográfica y ser el núcleo de prestación de servicios institucionales a los municipios circunvecinos; de hecho alcanzar este propósito le facilita a la población de la zona norte una mayor funcionalidad urbano-rural, una integración e incremento del sentido de pertenencia de sus ciudadanos( para propiciar los programas de impacto subregional) y en últimas ser la Reserva Territorial y Cultural de la zona norte de Cartagena y Bolívar. Ello implica la posibilidad de efectuar un desarrollo urbano-Económico del Distrito hacia Villanueva, en aspectos como el Ecoturismo, la expansión urbana y comercial; bajo el marco de sostenibilidad, articulación y preservación de la tradición y cultura de los ciudadanos de Villanueva.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

**1.2. OBJETIVOS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DEL MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**

**1.2.1. Política.**

Villanueva como Municipio Núcleo para la funcionalidad urbana – rural en la zona; basado en la adopción de un modelo de apropiación del territorio que promueve el desarrollo económico y social con soporte en la oferta y capacidad de carga de la base natural.

**1.2.2. Objetivos**

- Ordenar y estructurar los parámetros de configuración de la relación hombre – territorio en el municipio.
- Villanueva como núcleo prestador de bienes y servicios institucionales en la zona, dentro de la estructura de Asentamiento en el Norte del Departamento.
- Convertir al Municipio de Villanueva en un sistema territorial Urbano integrado, especializando a cada polinúcleo en la explotación racional y eficiente de sus potencialidades.

**1.2.3. Estrategias**

- Fortalecimiento de los sistemas de comunicación y transporte entre las diferentes zonas del Municipio, posibilitando su articulación e integración a la dinámica territorial local.
- Fortalecimiento de la estructura urbana de la cabecera como núcleo prestador de bienes y servicios y centro receptor del intercambio zonal.
- La promoción y formación del capital humano desde la perspectiva de la institucionalización de los intereses de la colectividad a partir del ciudadano cuya valoración ética permita estructurar un grupo socialmente sostenible en el tiempo, preparado para afrontar fenómenos como la globalización y el próximo milenio.
- Dotar a los centros poblados de Algarrobo y Cipacoa de los servicios públicos domiciliarios y la infraestructura de apoyo a la actividad productiva.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

- Promover el desarrollo de cadenas productivas a lo largo de las actividades económicas locales, posibilitando la consolidación de la estructura productiva territorial.
- Conformación de la Empresa subregional de servicios públicos de la zona litoral.
- Especialización de funciones para cada asentamiento de la zona litoral, propiciando la articulación de los planes de Ordenamiento de la zona litoral.
- Establecimiento de un sistema de manejo de desechos sólidos con características subregionales.
- Configurar el Sistema subregional de ecosistemas estratégicos, así como el montaje de un sistema de información regional para su monitoreo y control, en el marco político general sobre el desarrollo ambiental.
- Creación del Instituto Tecnológico del Litoral con énfasis en una formación agroindustrial y de servicios, propiciando la articulación entre el sector productivo y el proceso educacional.
- Establecer el Centro de investigación del Litoral mediante convenios con las UMATAS, Ministerio de Agricultura, Departamento de Bolívar, Corpoica, y Gremios de la producción y agroindustrial, con el objeto de consolidar la potencialidad económica de la subregión.
- Creación de un Nodo de Servicio Institucionales para la subregión litoral.

### **1.3. OBJETIVOS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE LAS ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.**

#### **1.3.1. Política.**

La preservación y mantenimiento de los ecosistemas estratégicos localizados en el Territorio, como eje central de un desarrollo Territorial sostenible.

#### **1.3.2. Objetivos**

- Proteger y recuperar las áreas de reserva y los ecosistemas estratégicos municipales como elementos básicos para el mantenimiento de la Biodiversidad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

- Constituir un sistema de información geográfico que contemple todos los suelos de protección, a la par que se implemente su monitoreo y control, a fin de garantizar el cumplimiento en cuanto al uso y función asignadas en el esquema de Ordenamiento Territorial.
- Incorporar la dimensión ambiental en el proceso Educativo, propiciando la valoración de lo ambiental en la comunidad a partir de su proceso de Aprendizaje y Educación.
- Eliminar los conflictos de uso de los suelos clase VI y VII que están en ganadería con riesgo de erosionarse.
- Eliminar las prácticas agropecuarias que deterioren los suelos, causen erosión, compactación o reducción de la materia orgánica.

### **1.3.3. Estrategias**

- Implementar el sistema de información geográfico municipal, articulado a la Secretaría de Planeación Municipal en coordinación con la UMATA y CARDIQUE.
- Fomentar la reforestación de los suelos clase VI y VII y la protección de las rondas de los arroyos con cultivos del tipo semibosque o bosque
- Establecer viveros comunitarios, así como un programa de resiembra de especies en vía de extinción (cedro, roble), a fin de recuperar la flora nativa.
- Fomento y desarrollo de programas de educación ambiental enfatizando en los productos agropecuarios, para crear conciencia y sentido de pertenencia en la población, sobre la importancia de preservar las riquezas naturales de Villanueva.
- Establecer y destinar fuentes de financiamiento (1% del presupuesto en el rubro de ingresos Corrientes), para la compra de áreas en donde se localizan los ecosistemas estratégicos.
- Fortalecer la Umata para que preste la asistencia técnica a los productores agropecuarios para el desarrollo sostenible y la eliminación de los conflictos de uso de los suelos.
- Desarrollar la Zoocría con fines comerciales y ecoturísticos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

- Establecer convenios con Cardique, Cormagdalena y Minambiente, con el propósito de aunar los recursos financieros, humanos y económicos en la preservación de la oferta ambiental Municipal.

**1.4. OBJETIVOS POLÍTICAS Y ESTRETEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE ZONAS DE ATENCIÓN Y PREVENSIÓN DE DESASTRES**

**1.4.1. Política**

Disminuir en el territorio municipal la presencia de grupos humanos habitando en zonas de riesgo y las amenazas naturales antrópicas.

**1.4.2. Objetivos**

- Prevenir los conflictos de uso en el territorio y los desastres por amenazas antrópicas.
- Establecer parámetros de seguridad física en los habitantes para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Prevenir desastres por amenazas naturales o antrópicas que afecten los asentamientos y la infraestructura del Municipio.

**1.4.3. Estrategias**

- Declarar suelos de protección por amenazas naturales o antrópicas no mitigables.
- Formular y ejecutar el plan maestro de drenaje pluvial.
- Diseñar y ejecutar un sistema de información geográfica con las amenazas antrópicas así como el desarrollo de mecanismos de prevención, mitigación y control de los mismos de acuerdo con el tipo de amenazas que se presenten.
- Reubicar de manera concertada con habitantes y empresas de servicios públicos, los asentamientos en alto riesgo por amenazas naturales y antrópicas cuando dichas amenazas no sean mitigables.
- Orientar y monitorear el desarrollo urbano funcional estructurado y compatible con la vocación de los suelos existentes, a fin de garantizar el respeto a las



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

zonas de riesgo potencial y las de mayor valoración ambiental con el único propósito de maximizar las ventajas competitivas que ofrece el territorio y proteger la integralidad de la población.

- Exigir estudios de suelos para todas las construcciones que se realicen y un estudio de drenajes pluviales que garantice que no se construirá en áreas susceptibles de inundación y que no se obstruirán los drenajes naturales de los terrenos.

### **1.5. OBJETIVOS POLÍTICAS Y ETSETEGIAS PARA LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN URBANO Y RURAL**

#### **1.5.1. Política.**

Por un patrón y modelo del uso del suelo Urbano - Rural de manera equilibrada y Sostenible, con base en sus potencialidades, valorando y respetando la oferta natural.

#### **1.5.2. Objetivos.**

- Configurar una estructura de usos del suelo urbano con un modelo equilibrado de apropiación de las vocaciones del territorio respetando las áreas de protección integradas al casco urbano. El nuevo perímetro urbano, responde a la propuesta de Articulación Funcional y Formalización económica que se pretende lograr durante la vigencia del EOT.
- Utilizar como base del desarrollo agropecuario las vocaciones y caracterización biofísica del suelo, a fin de maximizar su explotación y garantizar sus sostenibilidad.

#### **1.5.3. Estrategias.**

- Definición y conformación dentro de la cabecera urbana de áreas de uso identificados y reglamentados para una mejor utilización y funcionalidad.
- Establecer la implementación de acciones como la renovación, erradicación y Reubicación de asentamientos, para una mejor estructuración funcional de la localidad.
- Establecer programas y proyectos para el cambio de usos y actividades agropecuarias en los suelos clase VI y VII.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

- Desarrollar programas de capacitación y educación a los agentes productivos en la perspectiva de respetar las vocaciones del suelo rural y la defensa de la riqueza del territorio municipal.

**1.6. OBJETIVOS POLÍTICAS Y ESTRETEGIAS PARA LA DEFINICIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA CABECERA Y LA ZONA RURAL**

**1.6.1. Política**

Configurar una estructura vial y de transporte Municipal e intermunicipal que garantice los flujos de movilización y comunicación en las zonas rurales y con la subregión en todo su contexto.

**1.6.2. Objetivos**

- Promover y consolidar la funcionalidad urbano rural en el municipio y la subregión.
- Establecer un sistema de transporte integral (Pasajeros y carga) que facilite las actividades productivas y la movilización Poblacional.
- Promover la actualización tecnológica del parque automotor y creación de los mecanismos de regulación y control (Institucionalidad).

**1.6.3. ESTRATEGIAS.**

- Ampliación de las funciones y operación de la actual cooperativa de transportadores.
- Programa de construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial Municipal, enfatizando las vías ramales y terciarias.
- Adopción de instrumentos, como la valorización para el financiamiento de la infraestructura vial, complementario a los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina.
- Establecer la normatividad y reglamentación necesaria para operar un sistema vial eficiente y oportuno.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

- Liderar y apoyar la creación del sistema vial Subregional que facilite la comunicación y movilización de la población, la dinámica productiva y la integración de las comunidades.
- Promover la actualización del parque automotor municipal.

**1.7. OBJETIVOS POLÍTICAS Y ESTRETEGIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS**

**1.7.1. Política.**

La configuración de una estructura urbana y territorial para Villanueva que facilite su Formalización económica y funcionalidad urbana, a fin de constituir un núcleo que preste servicios en su entorno. Involucrando un desarrollo de actividades productivas basadas en la vocación de los suelos, articulados a la provisión de servicios e infraestructuras necesarias para la generación de ingresos y calidad de vida.

**1.7.2. Objetivos.**

- Lograr implementar una estructura Urbana que permita asimilar una visión formal y funcional y con capacidad de prestar servicios en condiciones de calidad de vida durante la vigencia del esquema de ordenamiento territorial.
- Establecer un proceso productivo en donde la formalidad económica, la inserción al mercado y el eslabonamiento de cadenas productivas constituyen la dinámica de los agentes productivos.
- Atender la demanda ciudadana en materia de servicios públicos y sociales y complementarios en un marco de sostenibilidad y eficiencia durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Aumentar la integración y cohesión social de todos los ciudadanos que hacen parte de la jurisdicción municipal.

**1.7.3. Estrategias.**

- Consolidar y fortalecer la estructura urbana actual, valorando la cultura y tradiciones inmersas en la memoria colectiva local. El arraigo del concepto de



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

barrio dentro del proceso de socialización es fundamental en la cohesión del tejido social.

- Articulación de la asistencia técnica integral, el acceso al Crédito y el desarrollo de cadenas productivas y la infraestructura de apoyo complementaria como el riego y las vías de comunicación.
- Consolidación y puesta en marcha de los servicios públicos domiciliarios, como herramienta fundamental para acceder al bienestar y calidad de vida.
- Establecimiento de una red de servicios en salud y educación coherente con la ubicación de la población beneficiaria, la accesibilidad vial y el mayor impacto espacial en su cobertura.
- Ordenar y estructurar las funciones económicas y urbanas en un marco de relación funcional con las zonas productoras y el contexto subregional, evitando las distorsiones espaciales, logrando la configuración de Núcleo facilitador de servicios.
- Prioridad a los productos que garanticen su inserción en el mercado acorde a la potencialidad de los suelos tales como los frutales, explotación forestal. Ligado lo anterior a la implementación de programas de capacitación a los productores en las etapas de aprendizaje, validación de paquetes tecnológicos, acompañados de una concepción “ Empresarial “ y competitiva de la producción.

## **1.8 POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL**

### **1.8.1 Políticas**

Con el fin de lograr la consolidación del sector, las actividades de carácter rural que representan la identidad cultural y productiva del municipio gozaran de tratamiento especial preferente, para controlar la presión de la expansión urbana hacia el suelo rural y conjuntamente fortalecer los centros poblados definiendo su vocación especializada, mejorando la competitividad municipal; igualmente se ejercerá riguroso control sobre el avance de la frontera agrícola sobre las zonas protección y conservación.

De vital importancia para lo anterior se constituyen las estrategias de integración y articulación de lo rural con lo urbano y regional, especialmente en lo vial se refiere,



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

en consideración de la importancia para economía rural en lo referente a la movilidad de los productos y bienes de origen rural.

**1.8.2. Objetivo General.**

- Garantizar la conveniente utilización del suelo rural acorde a su vocación para el desarrollo sostenible y establecer una infraestructura y equipamiento básico como apoyo para desarrollar la visión municipal de Villanueva al 2008.
- Como marco general se busca el fortalecimiento de los centros poblados, brindándole a sus habitantes, las condiciones y servicios de apoyo mínimos necesarios y requeridos en lo referente a vivienda, servicios públicos, vías de comunicación, equipamientos sociales, que permitan el desarrollo de la actividad rural, garantizando la permanencia de la población en ese área, disminuyendo la actual y futura presión sobre el área urbana.
- Establecer actividades económicas que conduzcan a la explotación sostenible de las ventajas comparativas del suelo.
- Recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos, la flora y la fauna como elementos complementarios a una estrategia de desarrollo económico fundamentado en potencial agropecuario, cultural y autóctono de Villanueva.
- Identificar las estrategias de desarrollo físico y vial que permitan la inter e intra conectividad municipal.

**1.8.3 Estrategias.**

- El desarrollo rural debe constituirse en uno de los principales pilares del ordenamiento territorial de Villanueva, en consideración de la importancia que este representa por la vocación agropecuaria del municipio, mejorando las condiciones de habitabilidad de la población logrando reducir la presión que sobre el área urbana actualmente se ejerce y el estado de desarticulación y desarrollo de los centros poblados ubicados fuera del casco urbano.
- Aprovechamiento de las potencialidades productivas del municipio, acorde a la aptitud de los suelos, preservando la biodiversidad, específicamente la explotación de Bosques tanto protector como productor, soportado en especies como la Leiba.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

- Identificación y localización de las zonas que requieren tratamientos especiales, tales como de protección y las que presenten riesgo para la integridad de los habitantes.
- Identificación de las actividades y proyectos a desarrollar en el área rural, analizando su impacto, costos, financiamientos, etc.
- Acorde a los requisitos de ley, presentamos la división por temas del suelo Rural del Municipio de Villanueva.

## **1.9. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

### **1.9.1. Política**

Desarrollar condiciones de calidad y cobertura de servicios públicos que permitan establecer una estructura urbana y territorial que permita la asimilación de la visión de municipio autónomo y productor de servicios, para el fortalecimiento de la calidad de vida y el ambiente sano de sus habitantes.

### **1.9.2. Objetivos**

- Garantizar la oferta de Bienes Públicos- principalmente los servicios públicos domiciliarios- , como responsabilidad fundamental del ente territorial para con los ciudadanos.
- Atender la demanda Ciudadana en materia de servicios públicos domiciliarios, en un marco de sostenibilidad y eficiencia durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Apuntalar la oferta ambiental del municipio, mediante la optimización y consolidación del saneamiento básico, enfatizando en una concepción integral del manejo de las aguas residuales y desechos sólidos.
- Consolidar la prestación de los servicios complementarios inherentes a la calidad de Vida y procesos productivos, como energía, alumbrado público, telecomunicaciones y gas natural.

### **1.9.3. Estrategias**

- Diseñar el plan maestro de Saneamiento Básico.
- Entregar a un operador especializado la administración del acueducto y los derechos de construcción del alcantarillado.
- Actualización del estudio de alcantarillado urbano
- Construir el relleno sanitario municipal acorde con los estudios de impacto ambiental que defina CARDIQUE.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

- Establecer sistemas alternativos para la prestación de servicios públicos de saneamiento básico en los centros poblados rurales ( Cipacoa Y Algarrobo).
- Entregar a un operador especializado la prestación del servicio de alumbrado público.
- Ampliar la cobertura del servicio de telecomunicaciones hacia los centros poblados, mediante convenios con el programa de telefonía social, que ejecuta el ministerio de comunicaciones.
- Alcanzar la puesta en marcha del servicio de Gas Natura y electrificación en la cabecera municipal durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Puesta en marcha y operación del fondo municipal de solidaridad y redistribución para el manejo de los subsidios a los estratos beneficiarios.
- Fortalecer los mecanismos de control Y veedurías ciudadanas, para garantizar un monitoreo sobre la calidad de los servicios.

## **2. CLASIFICACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL EN SUELO URBANO Y RURAL.**

El municipio de Villanueva por poseer menos de 30.00 habitantes clasifica su territorio en dos suelos; Urbano y Rural de allí se define los siguientes definiciones:

### **2.1. SUELO URBANO.**

Constituyen el suelo urbano, las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos por el Esquema de Ordenamiento Territorial, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los Esquemas de ordenamiento territorial.

Esta delimitación arrojó un perímetro de 185.6 hectáreas aproximadamente; que se extiende desde los barrios Sitio Nuevo, San José, El Caño; hasta barrios Soplaviento, Si te Gusta, El Caucho, Caño lejos, al sur de la cabecera; y desde el sector del estadio hasta el sector Loma Fresca y Tejadillo al este. Comprendido por las siguientes coordenadas:

X = 1.647.882.21, Y = 868.626.83; X = 1.646.628.45, Y = 867.729.39 ; X = 1.646.242.02, Y = 868.500; X =1.647.181.55, Y =869.735.87.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

## **2.2. SUELO RURAL.**

Como Suelo Rural se declara todo el territorio municipal exceptuando el área urbana de la cabecera y los núcleos urbanos pequeños que corresponden a los Centros poblados de Cipacoa y Algarrobo. El suelo municipal se enmarca en los siguientes límites por el norte: Santa Catalina por el sur: Turbaco por el oriente: San Estanislao de Kotska, por el occidente: Santa Rosa y las siguientes coordenadas:

X =1.654.650, Y = 870.400 ; X =1.641.740 , Y = 862.200 ; X =1.636.200, Y = 868.740; X = 1.647.800, Y =880.540.

Cabecera corregimental de Cipacoa: X =1.640.300, Y =867.600; X =1.670.080, Y = 866.900; X = 1.639.800, Y =867.100; X =1.640.040, Y = 867.240.

## **3. DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.**

La protección de los ecosistemas estratégicos, es indispensable y necesaria para garantizar su riqueza y Biodiversidad, con miras a hacer sostenibles la oferta ambiental Municipal.

En Villanueva, los ecosistemas estratégicos (Los cuales tienen una configuración supramunicipal) están directamente ligados por las condiciones climatológicas (Bosque Seco Tropical) y por la estructura de suelos prevaleciente. La estructura de suelos, a su vez está influenciada por la geología, geomorfología y la tectónica que conforman los tipos de paisajes existentes en la subregión (Específicamente además de Villanueva, los Municipios de Turbaco, Arenal, y Santa Rosa de Lima).

Este municipio cuenta con dos sistemas geográficos municipales para la conservación y protección del medio ambiente; el primer sistema lo denominamos COLINADO, este hace parte del sistema montañoso conocido como serranía de Piojo. Este sistema atraviesa todo el territorio municipal de Sur a Norte, originando sobre una serie de elevaciones o cerros que sobresalen del sistema alcanzando alturas hasta de 400 metros sobre el nivel del mar.

El segundo sistema lo constituyen las Rondas de los Arroyos que al converger entre sí forman dos grandes Cuencas, que se desprenden del Sistema Colinado. La primera cuenca drena hacia la Ciénaga de la Virgen y el mar; la segunda vierte sus aguas al Canal del Dique.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
**ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

A partir de la aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio se establecen como Ecosistemas estratégicos para su preservación y recuperación los siguientes:

### **3.1. SISTEMA COLINADO.**

En el sistema colinado municipal encontramos de sur a norte elevaciones como:

**3.1.1. Cerro El Peligro.** Esta reserva de bosque secundario, es un activo ambiental valioso para el territorio Municipal. Se localiza en la parte Occidental del Municipio se configura como una línea divisoria con el vecino Municipio de San Estanislao de Kotska. Su altura se estima en 220 metros sobre el nivel del mar.

Se estiman unas 250 hectáreas del bosque secundario, diseminados en predios como “Diana Carolina”, Santa Ana, Las Cocas, y Coco Peligro, como especies forestales se precisan el Roble, Caracolí, Carreto y el Cedro (En extinción). Este valioso ecosistema origina arroyos como Vijagual y Estancia de gran importancia en las actividades productivas del Municipio. Además de lo anterior, en él existen muchas especies de la fauna en vía de extinción, se destacan el venado, Zaino, Ñeque, Guartinaja, Tigrillo etc.

Delimitación : ; X =1.644.060, Y= 872.080 ; X = 1.643.600, Y = 871.520; X =1.642.800, Y = 871.640.

**3.1.2. Cerro Berrara – Canción.** Este se localiza en el centro del sistema, con una altura aproximada de 300 metros sobre el nivel del mar, aquí nacen los arroyos Totumo y Patón, se encuentra degradado en gran parte de su área de extensión.

Delimitación: ; X =1.648.998, Y =873.220 ; X = 1.648.880, Y = 872.996 ; X =1.648.060, Y =874.460; X = 1.648.360, Y =874.600.

**3.1.3 Cerro Pacheco-Loma Pena Grande.** Este se localiza en la parte norte del Municipio de Villanueva, en límites con el vecino municipio de Clemencia, con una altura de aproximadamente de 400 metros sobre el nivel del mar. Aquí se originan los arroyos Aguas Vivas, Mateo, Tabacal, Maizal, Juana Petrona y Baneo. Al igual que el anterior es evidente el proceso de deterioro en su área.

Delimitación: X =1.653.300, Y = 872.260; X =1.649.600, Y =870.740; X =1.647.900, Y = 871.480; X = 1.650.900, Y = 873.160.

**3.1.4. Cerro El Frío.** También se localiza sobre la zona Norte del Municipio, su altura es considerada de la más alta del sistema, ya que supera los 400 metros sobre el nivel del mar, aquí nace el arroyo Sabanas.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

Es de resaltar otras elevaciones que hace parte integral del sistema Colinado, en ellas se destacan; el alto de Escabalito, el cerro Masato, el cerro los Corozos, Loma Grande, la Loma de los Mamones, Loma de Mendocita y por último el cerro de el Olivo ,el cual esta dentro del Casco Urbano.

Delimitación X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ;

### **3.1.5. La Reserva De Pita**

Esta reserva de Bosque Secundario, se localiza en la zona sur del Municipio, en límites con el departamento del Atlántico, se calculan un área de 30 hectáreas, con especies como el Roble, Caracolí y Cedro. Es de reseñar un agudo proceso de degradación de esta reserva, creando notorios desequilibrios en el medio Ambiente Municipal.

Aquí nace el Arroyo de Pitas, el cual desemboca en el arroyo Vueltas, y luego se fusionan con otros arroyos en el vecino Municipio de Clemencia, en donde toma el nombre de arroyo Grande.

Delimitación X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ; X =, Y = ;

## **3.2. SISTEMA DE CUENCAS HIDROGRAFICAS.**

**3.2.1. Vertiente Ciénaga De La Virgen- Mar Caribe.** En la zona Sur oriente de la cuenca encontramos los arroyos Hormiga y Bejuco, el tigre- sabaneta-tigrillo, el arroyo Coco-Vijagual.

En la zona Oriental del municipio encontramos los arroyos el Chorro, Arroyo Largo, el tigre y los Arroyos Estancia, Mal paso, y los arroyos Ariguaya y Casabonu.

En la parte Nor- oriental de la cuenca encontramos los arroyos Tabacal, Mateo, Juana Petrona, Masato, Corozo, Aguas Vivas Y Cañaveral. En la Zona Norte los arroyos Sabanas y las Latas.

**3.2.2. Vertiente Canal Del Dique.** En la zona Norte , encontramos los arroyos Maizal, Abrazo derecha, arroyo Banco. En la parte Oriental, surgen los arroyos:



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

Bilibina, el Tolima, las Marianas, el arroyo Patón, Mendocita, Montero y el Peligro. En la zona Sur, los arroyos las Doras y Pachit.a

En general son arroyos de Invierno, lo cual indica el grado de Deforestación y deterioro que han sufrido estas cuencas por la acción irracional e irresponsable del ser humano.

**3.3. Zona De Protección Ambiental Urbana:** en la zona urbana se localiza las rondas de arroyos las cual comprende 20 m a lado y lado del nivel máximo de inundación del arroyo

Delimitación: X =1.647.584, Y =869.080 ; X =1.647.266, Y = 869.000; X =1.646.800, Y = 868.000; X = 1.647.470, Y = 869.500; X =1.647.214, Y = 869.500 ; X =1.646.678, Y =868.500 ; X = 1.646.890, Y = 868.890; X =1.646.670, Y = 869.250; X =1.646.810, Y =869.500.

#### **4. AREAS EXPUESTAS AMENAZAS Y RIESGOS**

Existen diversas amenazas y riesgos en el territorio de Villanueva con capacidad de afectar a la población, para el esquema de Ordenamiento Territorial es de vital interés señalar los tipos de amenazas, su ubicación y determinar su prevención. Las amenazas se clasifican en:

**4.1. Amenazas naturales:** Este tipo de amenazas hacen referencia a la probabilidad de ocurrencia de los fenómenos naturales que pueda originar daños o perjuicios para el hombre, su población o el medio ambiente. Las principales amenazas naturales se originan en la topografía del terreno tales como erosión, remoción en masa, zonas inundables (al lado de las rondas o cauces de los arroyos)

**4.2. Amenazas Antrópicas:** Este tipo de amenazas se definen como la probabilidad de ocurrencia de desastres originados o agravados por la acción del hombre.

**4.1.1. Amenazas por inundación:** Las amenazas por inundación se localizan en las partes bajas de los arroyos y en la construcción efectuada en cercanía a los cauces y las escorrentías. En Villanueva se estima que aproximadamente 523 viviendas que albergan a 3.347. habitantes, están afectados por este tipo de amenazas, el cual se ha agudizado como resultado de la cruenta ola invernal que padece el caribe colombiano.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

Los barrios o sectores más afectados son: Campo santo, Pozo Hondo, La Loma, el Olivo, Campo Alegre, Caño Lejos, Arturo Llamas, Caño Largo, Concolón, Soplaviento, el Cabrero, Corazón de Jesús y Alto del Caño. Estos barrios se localizan en los límites de los sectores 0001-0002, sobre los Arroyos Largo Y Estancia.

Delimitación: X =1.647.584, Y =869.080 ; X =1.647.266, Y = 869.000; X =1.646.800, Y = 868.000; X = 1.647.470, Y = 869.500; X =1.647.214, Y = 869.500 ; X =1.646.678, Y =868.500 ; X = 1.646.890, Y = 868.890; X =1.646.670, Y = 869.250; X =1.646.810, Y =869.500.

**4.1.2. Amenazas por Deslizamiento:** Los suelos de clases IV, VII y VII en las áreas que presentan pendientes superiores al 20 o 25% son susceptibles de deslizamiento y remoción en masa. Se estima un total de 316 viviendas que habitan 2.022. personas, están afectados por este tipo de amenazas.

Los Barrios o sectores que padecen esta amenaza son: La Loma y Loma fresca en el sector 0002; El Caucho y caño Lejos en el sector 0003; el barrio Sitio nuevo y el Caño en el sector 0001.

A partir de la aprobación del Esquema de Ordenamiento territorial, la construcción de viviendas en estos asentamientos queda totalmente prohibida. El proceso de Reubicación de estos asentamientos debe acordarse en el proceso de Concertación del EOT. Las áreas de mayor susceptibilidad se encuentran en el siguiente perímetro:

Delimitación zona 1: X =1.647.140, Y =869.660 ; X =1.646.960, Y =869.200 ; X =1.646.880, Y = 869.226; X =1.647.496, Y =869.644

Delimitación zona 2: X =1.647.274, Y = 869.522; X =1.646.490, Y =869.550 ; X =1.646.236, Y = 869.190; X = 1.646.350, Y = 896.660.

**4.2.1. Amenazas por accidentalidad de vehículos:** Este tipo de amenazas se presenta principalmente sobre la vía que conduce a los municipios de Santa Rosa de lima y San Estanislao de Kostka.

**4.2.2. Amenaza por manejo inadecuado de desechos sólidos:** Este tipo de amenazas es lesivo y grave para el municipio y sus habitantes, ante la carencia de un relleno sanitario y un tratamiento inadecuado en el manejo de las basuras. En diversas áreas el territorio municipal se ha constituido en “botaderos de basuras” reseñamos fundamentalmente los cauces de los arroyos Largo, Estancia Y Mal



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
ALCALDÍA DE VILLANUEVA**

paso. Igual situación acontece con los lotes baldíos que circundan el casco urbano.